

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de General Zuazua, N. L., siendo las dieciséis horas con tres minutos del día quince de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la carretera Zuazua– Monterrey kilómetro 8 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez, Consejera Presidenta; C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario; C. José Manuel Estrada Santos, Consejero Vocal; así como la C. Verónica Treviño Martínez en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Antonio Julian Martínez Gutierrez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Williams Antonio Perez Alvarado, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Ruben Alejandro Lopez Ibarra, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Francisco Milton Jair Araiza Loera, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; y el C. Cruz Isidro Martinez Ponce, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución

de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación

Handwritten signatures and names in blue ink:
José M. Estrada S.
M^{ra} de Lourdes L.
[Other illegible signatures]

correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al distrito vigésimo primero, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha nueve de abril se aprobó la renuncia del C. Mario Alberto Pérez Echeverría, quien fuera postulado para el cargo de Diputado suplente por el Partido Redes Sociales Progresistas, quien fue sustituido por el C. Rodolfo Antonio Reyes Luna; en relación a las Diputaciones por

Erin Oryel Ad. Rodríguez Reyes
José M. Estrada S.
Ma de Lourdes L.

la vía plurinominal, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha trece de marzo se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario por el Partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villarreal; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Propietaria por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez quien fue postulada para el cargo de Diputada Suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano quien fuera postulado para el cargo de Diputado Suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobó la renuncia de la C. Marcelina Guadalupe Cura Gloria, quien fuera postulada para el cargo de Segunda Regidora Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Xóchitl Berenice Elizondo García; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobó la renuncia del C. Santos Del Ángel Domínguez quien fuera postulado para el cargo de Tercera Regiduría Propietario por el Partido Movimiento Ciudadano, del cual no hubo sustitución; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobó la renuncia del C. Erasmo Francisco Albino, quien fuera postulado para el cargo de Tercera Regiduría Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, del cual no hubo sustitución; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobó la renuncia de la C. Maribel Antonio Hernández, quien fuera postulada para el cargo de Cuarta Regiduría Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue

Edgar Salvatierra Bachur
Pedro Pablo Treviño Villarreal
Martha Elva Martínez Martínez
Ernesto Vargas Contreras
Diego Rodrigo González Lozano
Socorro Gabriela Sagaon Sánchez
Marcelina Guadalupe Cura Gloria
Xóchitl Berenice Elizondo García
Santos Del Ángel Domínguez
Erasmo Francisco Albino
Maribel Antonio Hernández
José M. Estrada S.
MA de Lourdes L.

sustituida por la C. María Azucena Martínez Sánchez; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobó la renuncia del C. Rene Padrón Escudero, quien fuera postulado para el cargo de Quinta Regiduría Propietario por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. Juan Enrique Casas Urbina; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobó la renuncia del C. Víctor Cabello Zapata, quien fuera postulado para el cargo de Quinta Regiduría Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. Placido Hernández Bautista; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobó la renuncia de la C. Xóchitl Berenice Elizondo García, quien fuera postulada para el cargo de Primera Sindicatura Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Maribel Antonio Hernández. En sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas de ayuntamiento: se aprobó la planilla postulada por el Partido Encuentro Solidario, encabezado por el C. Raúl Oswaldo Cepeda Jiménez como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Brenda Belen Ávila Carrillo; Primera Regiduría Suplente, C. Sugeidy Escarlet Guzmán Jarillo; Segunda Regiduría Propietaria, C. Jesús Héctor Pérez García; Segunda Regiduría Suplente, C. Jorge Antonio Rodríguez Arredondo; Tercera Regiduría Propietaria, C. María Leticia Escobedo Huerta; Tercera Regiduría Suplente, C. Miriam Maribel Beltrán Guzmán; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Lorenzo Castillo Jiménez; Cuarta Regiduría Suplente, C. Rubén Barbosa González; Quinta Regiduría Propietaria, C. Verónica Álvarez Contreras; Quinta Regiduría Suplente, C. Mónica Paola Abrego Rosales; Sexta Regiduría Propietaria, C. Jorge Homero Flores Vázquez; Sexta Regiduría Suplente, C. Luis Arturo Gutiérrez Cruz; Séptima Regiduría Propietaria, C. Mónica Palomo De León; Séptima Regiduría Suplente, C. Yajaira Lizet Montelongo García; Primera Sindicatura Propietaria, C. María Idalia Guerra Martínez; Primera Sindicatura Suplente, C. Dolores Guadalupe García Coronel; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Ricardo Raúl Vázquez De La Fuente y Segunda Sindicatura Suplente, C. Francisco Milton Jair Araiza Loera; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobó la planilla postulada por el Partido Redes Sociales

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- Top signature: *[Signature]*
- Second signature: *[Signature]*
- Third signature: *[Signature]*
- Fourth signature: *[Signature]*
- Vertical text on the left: *29/03/2014*
- Vertical text on the left: *Jose M. Estrada S.*
- Vertical text on the left: *Ma de Lourdes L.*
- Vertical text on the left: *For Juan Vazquez*

Progresistas, encabezada por el C. Mario Alberto Escoto García como Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. María Del Refugio García Guillermo; Primera Regiduría Suplente, C. Ángela Aracely Alonso Torres; Segunda Regiduría Propietaria, C. Miguel Ángel Silva Segovia; Segunda Regiduría Suplente, C. Sergio Raúl Covarrubias López; Tercera Regiduría Propietaria, C. Rosa María Vega Hernández; Tercera Regiduría Suplente, C. Dorly Del Socorro Valladares López; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Iván Daniel Martínez Mar; Cuarta Regiduría Suplente, C. Eduardo García Hinojosa; Quinta Regiduría Propietaria, C. Olinda Esthela Villarreal Martínez; Quinta Regiduría Suplente, María Del Socorro Platas Rodríguez; Sexta Regiduría Propietaria, C. Jaime Cervante Solís; Sexta Regiduría Suplente, C. Alan Everardo Hernández López; Séptima Regiduría Propietaria, C. Teresa Reyes Hernández; Séptima Regiduría Suplente, C. Aurora Francisco Hernández; Primera Sindicatura Propietaria, C. Tomas Gerardo Villarreal Martínez; Primera Sindicatura Suplente, C. Leonardo Damián Valle Silva; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Yuliana Guadalupe Macías Tiscareño y Segunda Sindicatura Suplente, C. Deisy Rubí Rodríguez Hernández; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobó la planilla postulada por el Partido Fuerza por México, encabezada por la C. Cyntia Lizett González Martínez como Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. José Guadalupe Martínez Guerra; Primera Regiduría Suplente, C. Raúl Ramírez Castro; Segunda Regiduría Propietaria, C. Karla Guadalupe Hernández Sifuentes; Segunda Regiduría Suplente, C. Marisol Solís Palmillas; Tercera Regiduría Propietaria, C. Martin Moreno Martínez; Tercera Regiduría Suplente, C. Oscar Contreras Hernández; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Claudia Marisela García Donato; Cuarta Regiduría Suplente, C. Antonia Josefina Covarrubias Vega; Quinta Regiduría Propietaria, C. Martin Rodríguez González; Quinta Regiduría Suplente, C. Borgar Yoreslab Garza Maldonado; Sexta Regiduría Propietaria, C. Jessica Vargas González; Sexta Regiduría Suplente, C. Karla Patricia Lara Mata; Séptima Regiduría Propietaria, C. Francisco Javier López Celaya; Séptima Regiduría Suplente, C. Antonia Sánchez Martínez; Primera Sindicatura Propietario, C. Mario Islas Vázquez; Primera

Yanis Reynal
José M. Estrada S.
Ma de Lourdes L.

Sindicatura Suplente, C. Luis Alberto Martínez Guerra; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Dora Elva Franco Hernández y Segunda Sindicatura Suplente, C. Mireya Sánchez Beltrán . Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que en fecha seis de abril, a las dieciséis horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando al Consejero Secretario informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de once lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de uno para cada partido político, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Partido Morena; 2. Partido Verde Ecologista de México; 3. Partido Nueva Alianza Nuevo León; 4. Partido del Trabajo; 5. Partido Fuerza por México; 6. Partido Acción Nacional; 7. Partido Movimiento Ciudadano; 8. Partido Redes Sociales Progresistas; 9. Partido Encuentro Solidario; 10. Coalición Va Fuerte por Nuevo León; 11. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su aprobación, la minuta y

ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos se integran a la mesa de sesiones la C. Cristina Llamas Solís, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; y la C. María del Lourdes Leos Picasso, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que en fecha veintiséis de marzo del presente año, el consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/102/2021, aprobó los Lineamientos para la Organización de Debates durante el proceso electoral 2020-2021, siendo el periodo para la organización de los debates entre el veintiséis de marzo al veintidós de mayo de dos mil veintiuno, mencionando que en próximos

Mano de Lourdes L.
José M. Estrada S.
Mano de Lourdes L.

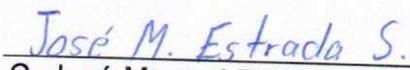
días se convocaría a reunión de trabajo entre consejeras y consejeros, en conjunto con las y los representantes y/o asesoras o asesores de los partidos políticos y candidaturas independientes a fin de definir los puntos del debate municipal, tales como el lugar de celebración, moderador o moderadora, temas, reglas de orden y respeto, entre otros. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se presentó ninguna solicitud. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de

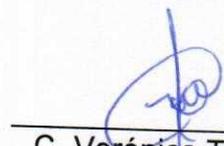
Yanis... Estrada J. ... Ma de Lourdes L.

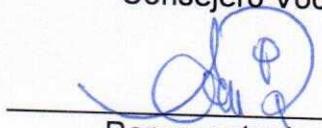
Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.


C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta


C. Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario


C. José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal


C. Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente


Representante del
Partido Acción Nacional

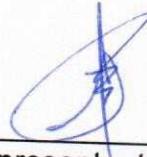

Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del
Partido Verde Ecologista De México


Representante del
Partido del Trabajo



Representante del
Partido Encuentro Solidario



Representante del
Partido Redes Sociales Progresistas

Mo de Lourdes L.

Representante del
Partido Fuerza por México